



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 13 DIC 2022

N° 00465

Expediente N° 14.449/2022

VISTO la Resolución FI N° 614-D-2022, recaída en Expte. N° 14.449/2022, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Servicios Auxiliares" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición que se gestiona por Expediente N° 14.220/2020, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante y desocupado por la renuncia de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, la cual fuera aceptada por Resolución CS N° 054/18.

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022, por la que se dispone la continuidad de la vigencia de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada ésta por Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, se encontraba en riesgo el dictado de clases teóricas en la asignatura y carrera mencionadas, por falta de Profesor en la Cátedra.

Que del informe de la Dirección General Administrativa Económica se desprende que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, consignado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 140/2021.

Que por Expte. N° 14.220/2020, se gestiona la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nº 00465

Expediente Nº 14.449/2022

Que, con ello se verifican fielmente las condiciones establecidas en el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022.

Que la Ing. ROJAS cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 614-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4º de la Resolución FI Nº 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 257/2022 y Nº 73/2022, respectivamente.

Por ello,

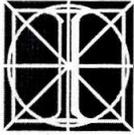
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 614-D-2022, por la cual se designa a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Servicios Auxiliares" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la cobertura del cargo mediante la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición que se gestiona por Expediente Nº 14.220/2020.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

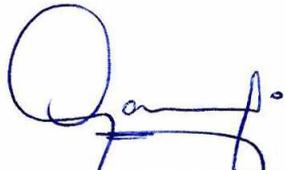
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.449/2022

 efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **00465 -CD- 2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa